



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 190

IV LEGISLATURA

16 DE OCTUBRE DE 1998

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre adopción de medidas de apoyo a los enfermos mentales dentro de las actuaciones en materia sanitaria en la comarca del Guadalentín.

(pág. 8132)

Moción sobre actuaciones relacionadas con el cierre del Centro de Instrucción de la Armada de Cartagena.

(pág. 8132)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción 533, sobre plan de salud de las mujeres 1998-2002, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17629).

(pág. 8132)

Proposición 534, sobre ley de crédito extraordinario para subvención de inversiones de cooperativas agrarias en la Región de Murcia, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17649).

(pág. 8133)

Moción 535, sobre aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Plan de gestión ambiental sobre los vertidos líquidos y la depuración de aguas residuales, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (IV-17662).

(pág. 8134)

Moción 536, sobre cumplimiento de los compromisos del Plan de Reactivación Económica en materia de infraestructuras de transportes, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (IV-17663).

(pág. 8134)

Moción 538, sobre elaboración de un Mapa de Polígonos Industriales de la Región de Murcia, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (IV-17678).

(pág. 8135)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación 287, sobre instalación de macroplanta de tratamientos de residuos sólidos en el término municipal de Mula, cerca de Albudeite, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17645).

(pág. 8135)

Interpelación 288, sobre adjudicación de concursos para la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17648).

(pág. 8136)

4. Preguntas para respuesta oral a) En Pleno

Anuncio sobre la admisión de la pregunta 398.

(pág. 8136)

6. Respuestas

Anuncio sobre la remisión de respuestas por el Consejo de Gobierno a las preguntas de contestación escrita 3554, 3664 y 3667.

(pág. 8137)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

Moción 295, sobre desdoblamiento de la carretera comarcal 415 hasta Moratalla, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8137)

Moción 468, sobre mediación del Gobierno regional en el conflicto laboral de "El Pozo", formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8137)

Moción 462, sobre rechazo a la Organización Común de Mercado del aceite de oliva propuesta por la Comisión Europea, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

(pág. 8137)

Interpelación 264, sobre declaración de interés social y general de las viviendas del Bloque 7 de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8137)

Interpelación 252, sobre estudio de Consultur relativo a equipamientos turísticos en los municipios costeros, formulada por D. Juan Durán Granados.

(pág. 8137)

Interpelación 274, sobre la sanción impuesta a la compañía aérea Air Nostrum, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 8137)

2. Rechazados

Moción 264, sobre actuaciones en el Hospital Comarcal de Cieza, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 8137)

Moción 301, sobre información y orientación juvenil en materia de sexualidad, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

(pág. 8137)

Moción 413, sobre construcción del centro de tercera edad de Albudeite, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8137)

Moción 506, sobre actuaciones compensatorias ante el cierre del Centro de Instrucción de la Armada de Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8137)

Moción 528, sobre recalificación urbanística de terrenos incendiados, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 8138)

Moción 515, sobre declaración de "bien de interés cultural" del edificio de la antigua prisión provincial de Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 8138)

3. Transformados

Transformación de varias iniciativas parlamentarias.

(pág. 8138)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 13 de octubre actual, "Moción sobre adopción de medidas de apoyo a los enfermos mentales dentro de las actuaciones en materia sanitaria en la comarca del Guadalentín", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Así mismo, se ordena publicar la "Moción sobre actuaciones relacionadas con el cierre del Centro de Instrucción de la Armada de Cartagena", aprobada por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 15 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LOS ENFERMOS MENTALES DENTRO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA SANITARIA EN LA COMARCA DEL GUADALENTÍN.

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno para que reitere ante el Instituto Nacional de la Salud el acondicionamiento y mejora de la Unidad de Psiquiatría del Hospital Rafael Méndez de Lorca, dotándola de los recursos suficientes, materiales y humanos, para la atención continuada e integral de los pacientes mentales.

MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL CIERRE DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE LA ARMADA DE CARTAGENA.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, una vez obtenida por el Ayuntamiento de Cartagena, la titularidad de las instalaciones del Centro de Instrucción de Marinería, se impulsen, cumpliendo la legislación urbanística, actuaciones conjuntas con el Ayuntamiento de Cartagena que permitan la incorporación del espacio y las instalaciones actuales del referido cuartel a la trama urbana de la ciudad, con los usos que se consideren más adecuados. Así mismo, continuar por parte de la Comunidad Autónoma, en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, el Gobierno central y las organizaciones del sector,

actuaciones encaminadas a dinamizar e incrementar la promoción del turismo en Cartagena y readaptar las actividades hosteleras y de servicios de la ciudad.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las mociones registradas con los números 533 a 536 y 538, para su debate en Pleno, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 13 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 533, SOBRE PLAN DE SALUD DE LAS MUJERES 1998-2002, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-17629).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre plan de salud de las mujeres 1998-2002.

El Plan para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Región de Murcia 1997-2000, en el área de salud, plantea exclusivamente cinco objetivos:

- Objetivo 1. Promover la investigación en temas específicos de salud en la mujer.

Acciones:

1.1. Promover la evaluación de los registros y sistemas de vigilancia en los problemas específicos de salud de la mujer para conocer la evolución de la mortalidad y la incidencia que tienen.

1.2. Potenciar la investigación con becas y estudios de investigación sobre métodos anticonceptivos, cáncer genital y mamario, tecnologías reproductivas, diagnóstico prenatal y tecnologías que favorecen la naturalidad de los procesos biológicos.

- Objetivo 2. Difundir las medidas de protección que fomenten la salud laboral de las mujeres.

Acciones:

2.1. Aumentar la difusión de la información

epidemiológica general y específica para fomentar el conocimiento, entre las mujeres, de los problemas de salud.

2.2. Promoción de las medidas de salud laboral de la mujer mediante una guía.

2.3. Participar en las redes de intercambio y estudio de los problemas de salud laboral que afecten a las mujeres.

- Objetivo 3. Aumentar el nivel de información y educación sanitaria de la mujer para mejorar su propia salud y de la población en general.

Acciones:

3.1. Instar a los Equipos de Atención Primaria para que aumenten los programas educativos orientados a la prevención de los factores de riesgo que inciden especialmente en las mujeres.

3.2. Apoyar programas de educación y formación sanitaria dentro de la Atención Primaria y centros de Planificación Familiar dirigidos a mejorar el conocimiento y oferta de métodos anticonceptivos adecuados a cada persona y pareja, con el fin de planificar la familia y prevenir enfermedades de transmisión sexual.

3.3. Coordinar e impulsar programas de formación sanitaria orientados a mejorar la atención integral a mujeres maltratadas y violadas, teniendo en cuenta los aspectos psicológicos de las mismas.

3.4. Apoyar la difusión de la forma de prevención de accidentes más frecuentes en el hogar.

- Objetivo 4. Apoyar programas de prevención contra el cáncer y enfermedades que inciden en la población femenina.

Acciones:

4.1. Evaluar las actividades y programas realizados relacionados con el cáncer.

4.2. Impulsar y colaborar con los distintos organismos que realizan estudios de prevención del cáncer genital y de mama y enfermedades que inciden especialmente en la mujer.

- Objetivo 5. Promover programas de prevención de embarazos en adolescentes.

Acciones:

5.1. Apoyar desde los servicios de Planificación Familiar los programas de orientación y asesoramiento dirigido a adolescentes.

5.2. Realizar una campaña divulgativa, educativa y sanitaria, dirigida a la población, que sensibilice sobre los riesgos de embarazo en adolescentes.

Sin embargo, son absolutamente insuficientes por cuanto sólo se ocupan de los factores de tipo biológico como elemento que provoca riesgos específicos para las mujeres, señalando que los condicionantes sociales inciden por igual a toda la población.

Los estudios de mujeres y salud realizados hasta la actualidad señalan que las diferencias en los indicadores de salud de las mujeres están más ligadas a los condicionantes sociales que a los meramente biológicos, por lo cual la salud percibida por las mujeres está

condicionada por el papel social y cultural que le asigna una sociedad machista y patriarcal.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV presenta, para su debate y aprobación si procede, el siguiente texto de moción:

1.º La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, con la participación democrática de las organizaciones de mujeres y otros agentes sociales y económicos, elabore el Plan de salud de las mujeres 1998-2002.

2.º Dicho plan de salud de las mujeres deberá ser debatido y aprobado por esta Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

LA DIPUTADA,

Elvira Ramos García

PROPOSICIÓN NO DE LEY 534, SOBRE LEY DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA SUBVENCIÓN DE INVERSIONES DE COOPERATIVAS AGRARIAS EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL G.P. SOCIALISTA, Y D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-17649).

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, y Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente proposición no de ley sobre ley de crédito extraordinario para subvención de inversiones de cooperativas agrarias de la Región de Murcia.

El 27 de mayo de 1998, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua publicaba en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la resolución mediante la cual se concedían las subvenciones relativas al Programa de promoción y mejora de la industria de comercialización y calidad agroalimentaria. En la misma se concentraban en cinco empresas el 94% del conjunto de los fondos disponibles (2.137 millones de pesetas).

Como producto de respuestas parlamentarias ofrecidas por la Consejería competente, se tiene constancia de que al menos sesenta y cinco empresas que habían solicitado mediante registro con carácter previo, al menos una de las que resultaron finalmente beneficiarias con un volumen superior a mil millones de pesetas de las cinco empresas referidas, había realizado ya un volumen de inversión superior a los 4.000 millones de pesetas, sin que existan instrumentos para poder subvenir los compromisos a los que el Gobierno regional se había comprometido y que ponen en una difícil situación financiera y de liquidez a buena parte de las empresas de economía social que se integran en estas

sesenta y cinco empresas referidas.

Dado que el volumen de la inversión, siendo cuantioso, está orientado a reforzar el empleo y la actividad en un sector tan propio y a proteger, como es el agroalimentario, y que viene ofreciendo unos resultados de penetración en nuevos mercados más que reseñable, y atendiendo a que de acuerdo con las manifestaciones realizadas por responsables de la Consejería de Economía y Hacienda en relación a la buena marcha de la gestión tributaria, en la que se vienen superando las previsiones de ingreso en el capítulo de "Impuestos directos y otros", se hace necesario impulsar la actuación del Gobierno al objeto de que encuentre mecanismos de urgente intervención para evitar el caos financiero de parte de las cooperativas agrarias de la Región de Murcia, ante lo cual los grupos parlamentarios firmantes presentan, para su debate y aprobación, el siguiente texto de proposición no de ley:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que presente, con carácter urgente, ante la Asamblea Regional, una ley de crédito extraordinario que contenga un crédito presupuestario de 500 millones de pesetas para atender las inversiones realizadas por las cooperativas agrarias de la Región de Murcia, no atendidas en la Resolución de 27 de mayo de 1998. Dicha ley de crédito extraordinario se financiará mediante remanentes de crédito y mejora de los ingresos en la gestión tributaria correspondientes al capítulo I de ingresos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del presente año.

Cartagena, 6 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,	EL PORTAVOZ
DEL G.P. SOCIALISTA,	DEL G.P. DE IU-LV,
Fulgencio Puche Oliva	Joaquín Dólera López

MOCIÓN 535, SOBRE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL SOBRE LOS VERTIDOS LÍQUIDOS Y LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-17662).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Plan de gestión ambiental sobre los vertidos líquidos y la depuración de aguas residuales.

Al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 1/95, de 8 de marzo, de Protección del

Medio Ambiente de la Región de Murcia, así como en las directrices comunitarias sobre protección de las aguas contra la contaminación y sobre el código de buenas prácticas agrícolas, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno a la aprobación de un plan de gestión ambiental sobre los vertidos líquidos y la depuración de aguas residuales en la Región de Murcia, así como un código de buenas prácticas agrícolas.

Cartagena, 7 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva	Lorenzo Guirao Sánchez

MOCIÓN 536, SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-17663).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su tramitación de urgencia, sobre el cumplimiento de los compromisos del PRE en materia de infraestructuras de transportes.

Exposición de motivos: El Plan de Reactivación Económica Adaptado va a entrar en su último año de vigencia. Firmado en 1996 por el Sr. Rajoy, Ministro de Administraciones Públicas, en nombre del Gobierno de España, y por el Sr. Valcárcel como Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, su límite temporal y presupuestario llega hasta 1999. Los compromisos fijados en el Plan alcanzan los 456.000 millones de pesetas, distribuidos en tres anualidades, 1997, 1998 y 1999, y a su vez entre la Administración del Estado y la regional.

Ya fue preocupante en su momento la evaluación realizada de los compromisos correspondientes al año 1997 en tanto que alcanzaba un buen número de actuaciones que ni siquiera se habían iniciado, más de 30, y existía una falta de cumplimiento de más de 54.000 millones en actuaciones concretas que no se pusieron en marcha o se ejecutaron muy parcialmente. Similar preocupación produjeron los presupuestos estatales y regionales de 1998, que no recuperaban lo atrasado en todas esas actuaciones del año anterior y sumaba aún nuevos retrasos. Aun así, mucho más grave resulta que para el año que viene, 1999, cuando termina la vigencia del Plan, no se corrige la tendencia apuntada en años anteriores y definitivamente se abandonan una serie de proyectos incumpliendo gravemente los compromisos

adquiridos con la firma del Plan de Reactivación Económica Adaptado.

Fijándonos solamente en las infraestructuras de transporte -carreteras y autovías, puertos, ferrocarril y aeropuerto-, podemos señalar que los compromisos de la Administración central en actuaciones contempladas en el Plan en estos conceptos, dejarán de cumplirse en más de 140.582 millones de pesetas sobre un total de 212.987 millones, lo que supone que más del 66% de lo previsto en este capítulo quedará sin ejecutarse, un 45,5% del total de los compromisos del Gobierno central en el Plan de Reactivación que firmaron el Gobierno y el Sr. Valcárcel.

Esta falta de cumplimiento en actuaciones concretas y la falta de presupuesto en 1999, según el proyecto presentado por el Gobierno de la nación, es lo que nos lleva a presentar, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que exija del Gobierno central el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Región en la firma del Plan de Reactivación Adaptado de la Región de Murcia, y en concreto los compromisos en materia de infraestructuras de transporte siguientes, con los presupuestos que a continuación se detallan, tal y como vienen contemplados en el PRE-A, incorporándolos a los Presupuestos Generales del Estado para 1999:

a) Carreteras y autovías:

- Transformación en vía rápida de la N-332, entre Cartagena y el límite de la provincia de Almería, con un importe de 4.500 millones de pesetas.

- Autovía El Palmar-Alcantarilla, con un importe de 6.792 millones de pesetas.

- Variante oeste de Cartagena, con un importe de 3.200 millones de pesetas.

- Eje territorial transversal de Cartagena, con un importe de 4.500 millones de pesetas.

- Mejora del tramo Cartagena-El Algar, con un importe de 450 millones de pesetas.

- Ronda Este de Murcia, con un importe de 6.500 millones de pesetas.

b) Ferrocarril:

- Velocidad alta, tramo Murcia-Alicante, con un importe de 40.000 millones de pesetas.

- Velocidad alta, tramo Cartagena-Murcia-Albacete, con un importe de 60.000 millones de pesetas.

- Otras actuaciones ferroviarias, con un importe de 11.140 millones de pesetas.

c) Aeropuerto, con un importe de 3.500 millones de pesetas.

Cartagena, 7 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

Fulgencio Puche Oliva

MOCIÓN 538, SOBRE ELABORACIÓN DE UN MAPA DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. ALBERTO GARRE

LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (IV-17678).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alberto Garre López, diputado regional del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, presenta, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La disponibilidad de suelo y equipamientos industriales adecuados resulta absolutamente necesaria para el impulso y el desarrollo de la actividad económica en nuestra Región. La mejora de la competitividad de nuestras empresas, tanto a nivel nacional como internacional, hace necesario conjugar y armonizar las actividades industriales con el adecuado respeto al medio ambiente. Para ello, se considera necesario que desde la Administración regional se impulsen las acciones necesarias, en coordinación con las sociedades promotoras del suelo industrial y con los municipios de nuestra Región, para determinar las necesidades de suelo industrial.

Por ello, el grupo parlamentario Popular presenta ante el Pleno de la Asamblea Regional, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que confeccione un Mapa de Polígonos Industriales de la Región de Murcia que contemple las necesidades de los distintos municipios en esta materia.

Cartagena, 8 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

Alberto Garre López

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las interpelaciones registradas con los números 287 y 288, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 13 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 287, SOBRE INSTALACIÓN DE MACROPLANTA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MULA,

CERCA DE ALBUDEITE, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-17645).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre instalación de macroplanta de tratamientos de residuos sólidos en el término municipal de Mula, cerca de Albudeite.

El pasado día 23 de septiembre el Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos en la Región de Murcia, que preside el consejero, Sr. Sánchez Almohalla, acordó la ubicación de una macroplanta de tratamiento de residuos sólidos en la finca Los Charcos, en las afueras de Mula, a una distancia del casco urbano de Albudeite de poco más de un kilómetro y a unos dos kilómetros de la fábrica de conservas ubicada en Campos del Río.

Dicho expediente se ha tramitado con mucha celeridad y de espaldas a municipios como Albudeite y Campos del Río, afectados por esta ubicación. Así mismo, carece de evaluación de impacto ambiental hecha por la Administración regional, así como de otros documentos y trámites que pudieran resultar preceptivos.

Por todo ello, interpongo al Sr. consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para que explique las razones por las que se va a ubicar el vertedero en dicha zona sin los trámites y estudios preceptivos.

Cartagena, 5 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

INTERPELACIÓN 288, SOBRE ADJUDICACIÓN DE CONCURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-17648).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre adjudicación de concursos para la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Se han adjudicado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, a través de concursos, seis estaciones depuradoras de aguas residuales ubicadas en Bullas, Lorca, Yecla, Alcantarilla, Totana y

Archena por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua. Las cuatro primeras han recaído en la empresa constructora de obra civil Ferrovial, que, según parece, ocupaba en la oferta económica el séptimo lugar en un total de treinta empresas concursantes. Sorprende que de seis obras cuatro se adjudiquen a la misma empresa, cuando la oferta económica no es la más ventajosa y además no tenemos conocimiento de que Ferrovial esté especializada en procesos de depuración de aguas o esté asociada con empresas constructoras de ingeniería, especialistas en procesos de depuración, circunstancia esta que sí concurría en otras de las empresas que concursaban.

Ante los rumores de favoritismo en la adjudicación, que ha obligado al Director General de Agua de la Comunidad Autónoma a salir al paso con notas a los medios de comunicación, y en el empeño de velar por la transparencia y la vigencia de los principios legales y constitucionales de igualdad en lo que se refiere a la contratación con la Administración Pública, creemos que este asunto merece una explicación del Gobierno a la Cámara.

Por todo ello, interpongo al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para que explique las razones por las que de las seis adjudicaciones referidas de estaciones depuradoras de aguas residuales, cuatro de ellas han recaído en la empresa Ferrovial.

Cartagena, 6 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Pleno registrada con el número 389, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 389, sobre ingresados en medicina interna en el Hospital de Cieza, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-17661).

Cartagena, 13 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta IV-17641 a pregunta 3554 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación de la partida "Productos granja cinegética", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-17642 a pregunta 3664 (BOAR 177), sobre subvenciones para modernización de estructuras agrarias con cargo a los Presupuestos de 1998, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-17643 a pregunta 3667 (BOAR 177), sobre subvenciones para modernización de estructuras agrarias con cargo a los Presupuestos de 1998, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

Cartagena, 13 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de las siguientes iniciativas:

- Moción 295, sobre desdoblamiento de la carretera comarcal 415 hasta Moratalla, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 94, de 9-IV-97.

- Moción 468, sobre mediación del Gobierno regional en el conflicto laboral de "El Pozo", formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 159, de 31-III-98.

Así mismo, la Junta de Portavoces, en reunión del

mismo día, conoció la retirada de las siguientes:

- Moción 462, sobre rechazo a la Organización Común de Mercado del aceite de oliva propuesta por la Comisión Europea, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 157, de 17-III-98.

- Interpelación 264, sobre declaración de interés social y general de las viviendas del Bloque 7 de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 171, de 23-VI-98.

- Interpelación 252, sobre estudio de Consultur relativo a equipamientos turísticos en los municipios costeros, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 167, de 2-VI-98.

- Interpelación 274, sobre la sanción impuesta a la compañía aérea Air Nostrum, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 184, de 11-IX-98.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 13 de octubre de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 13 de octubre actual, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 264, sobre actuaciones en el Hospital Comarcal de Cieza, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 88, de 4-III-97.

- Moción 301, sobre información y orientación juvenil en materia de sexualidad, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 92, de 18-III-97.

- Moción 413, sobre construcción del centro de tercera edad de Albudeite, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 100, de 14-V-97.

Así mismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes:

- Moción 506, sobre actuaciones compensatorias ante el cierre del Centro de Instrucción de la Armada de Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del

G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 183, de 7-IX-98.

- Moción 528, sobre recalificación urbanística de terrenos incendiados, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 185, de 17-IX-98.

- Moción 515, sobre declaración de "bien de interés cultural" del edificio de la antigua prisión provincial de Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y publicada en el BOAR nº 183, de 7-IX-98.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

3. Transformados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la transformación de las siguientes preguntas para respuesta oral en Pleno:

- La Pregunta 159, sobre viviendas de promoción pública y protección oficial en el municipio de Lorquí, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 65, de 5-XI-96, queda transformada en pregunta para respuesta oral en Comisión con el número 360.

- La Pregunta 354, sobre escuela de Educación Infantil en Cabezo de Torres, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 160, de 22-IV-98, queda transformada en pregunta para respuesta oral en Comisión con el número 361.

- La Pregunta 382, sobre educación infantil en Espinardo, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 184, de 11-IX-98, queda transformada en pregunta para respuesta oral en Comisión con el número 362.

- La Pregunta 383, sobre encauzamiento de La Landrona Esquijane en su cruce con la acequia de Casillas (Murcia), formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 184, de 11-IX-98, queda transformada en pregunta para respuesta oral en Comisión con el número 363.

Así mismo, la Junta de Portavoces, en reunión del mismo día, ha acordado que las mociones presentadas

en principio para su debate en Pleno, que a continuación se indican, queden transformadas en mociones para debate en Comisión con el número de registro que respectivamente se indica:

- La Moción 358, sobre recuperación de un grupo de primero de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Alhama de Murcia, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 105, de 11-VI-97, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 415.

- La Moción 362, sobre remodelación del instituto de Enseñanza Secundaria "Diego Tortosa", de Cieza, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 105, de 11-VI-97, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 416.

- La Moción 433, sobre paralización del traslado del ambulatorio de Cieza al actual Centro de Salud, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 153, de 2-III-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 417.

- La Moción 495, sobre rehabilitación de la ermita de San Roque, en Algezares, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 165, de 19-V-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 418.

- La Moción 501, sobre construcción de un tercer instituto de Enseñanza Secundaria en Cieza, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 171, de 23-VI-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 419.

- La Moción 502, sobre construcción de una pista deportiva cubierta en el instituto de Enseñanza Secundaria "Diego Tortosa", de Cieza, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 167, de 2-VI-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 420.

- La Moción 524, sobre mejoras en la carretera E-16, Perín-Albujón, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, publicada en el BOAR nº 185, de 17-IX-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 421.

- La Moción 469, sobre anulación del expediente administrativo para la construcción de la Ciudad del Ocio en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, publicada en el BOAR nº 159, de 31-III-98, queda transformada en moción para su debate en Comisión con el número 422.

- La Moción 529, sobre puente en la rambla de Las Moreras de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, publicada en el BOAR nº 186, de 23-IX-98, queda transformada en moción para

su debate en Comisión con el número 423.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 13 de octubre de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal